



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Hernando Estrada Jiménez
Demandados	Jhon Jairo Uribe Cardona
Radicado	05001 31 03 020 2022 00224 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arrimada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, remitiendo el link de acceso al expediente digital con radicado 05001310301520110025700.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3dc902b632c2e34dca1279ae32003f3aec935f338e7f28ccfab415d20d3d84**

Documento generado en 04/08/2023 10:08:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>